



AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ

ANUNCIO de 1 de marzo de 2013 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 2 del Plan General Municipal. (2013080978)

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en su sesión ordinaria de fecha 15 de febrero de 2013 la modificación puntual n.º 2 del Plan General Municipal de Montánchez, consistente en modificación de la UA3, redactada por la arquitecto Blanca Caldas Márquez, se expone al público en las oficinas municipales, a efectos de reclamaciones u observaciones, durante el plazo de un mes a partir de la publicación que se realice en último lugar en cualquiera de estos medios: Diario Oficial de Extremadura; Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres o Diario de los de mayor tirada de la región.

Montánchez, a 1 de marzo de 2013. El Alcalde, JUAN ALCÁZAR RUBIO.